

PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-06 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Aprobación: GERENTE GENERAL Versión 2 Fecha: 12/04/2013 PAG. 1 DE 5

1. OBJETIVO

Este procedimiento establece los requisitos para identificar, acceder, actualizar, comunicar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole (normas, licencias, y requisitos a los que voluntariamente la organización se someta) que sean aplicables al Sistema Integrado de Gestión CASSIMA y a las leyes que apliquen en el desarrollo de la actividad de en SYSTEM INTEGRAL GROUP – SIG Group.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a las actividades de suministro al mercado nacional e internacional de asesoría, consultoría y tercerización de servicios, contemplados en el Sistema de Gestión CASSIMA y que se encuentren regulados por el gobierno, el sector, la industria, los entes regionales entre otros de SYSTEM INTEGRAL GROUP – SIG Group, inicia con la identificación de los requisitos legales y otros definidos a nivel Nacional y por las partes interesadas, aplicables a los aspectos ambientales, riesgos ocupacionales y las actividades desarrolladas por la Organización, relacionados con las actividades ejecutadas y finaliza con la verificación del cumplimiento de éstos requisitos.

3. RESPONSABLES

GERENTE GENERAL

- Velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables así como de los que se adopten.
- Verificar que se tomen las acciones requeridas para lograr el cumplimiento de la legislación en cada una de las actividades desarrolladas por SYSTEM INTEGRAL GROUP – SIG Group.
- Hacer seguimiento a las acciones correctivas y/o preventivas que surjan por la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y los que adopte la organización.
- Velar por el cumplimiento y desarrollo de este procedimiento.
- Designar los recursos necesarios para el cumplimiento de los requisitos legales y los demás adoptados por la organización.

> DIRECTOR CASSIMA

- Establecer, implementar, revisar y actualizar de ser necesario, la metodología para la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a SYSTEM INTEGRAL GROUP – SIG Group.
- Identificar y mantener actualizados los requisitos en el formato "Matriz de identificación y evaluación de cumplimiento legal" (GCS-MT-01).
- Comunicar los requisitos legales y otros aplicables a cada cargo de acuerdo con lo que desarrolle normalmente en sus actividades.
- Realizar la evaluación del cumplimiento legal anualmente, con el apoyo de los responsables de cada proceso.



PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-06 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Aprobación: GERENTE GENERAL Versión 2 Fecha: 12/04/2013 PAG. 2 DE 5

• Establecer y hacer seguimiento a la implementación de las medidas y/o acciones tomadas para garantizar el cumplimiento de requisitos legales y otros aplicables.

> DE TODOS LOS TRABAJADORES DE SIG GROUP.

- Tomar conciencia de los requisitos legales y otros aplicables, acorde a las actividades ejecutadas durante la labor.
- Informar de posibles actualizaciones legales detectadas que colaboren con el mantenimiento del registro "Matriz de identificación y evaluación de cumplimiento legal" (GCS-MT-01).
- Aplicar los controles que le correspondan para propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la labor ejecutada.

4. **DEFINICIONES**

Decreto: Disposición emanada de la Rama Ejecutiva del Poder Público, con el objeto de desarrollar y cumplir con los deberes y obligaciones asignadas a esta y, especialmente para la ejecución y aplicación de la ley.

Decreto Ley: Norma con rango de ley que emana del poder ejecutivo en virtud de razones de urgencia.

Ley: Regla. Norma. Disposición emanada del poder legislativo y de cumplimiento obligatorio.

Legislación: Conjunto de normas positivas que regulan la vida jurídica.

Requisitos legales: Conjunto de leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, disposiciones de carácter departamental, nacional o internacional relacionados con aspectos ambientales y/o riesgos a la salud de los trabajadores correspondientes con las actividades desarrolladas por SYSTEM INTEGRAL GROUP – SIG Group

Resolución: Sistema para resolver quejas, disputas, reclamaciones e impugnaciones relacionadas con un proceso.

Otros requerimientos o requisitos de otra índole: Son requisitos normativos no necesariamente legales que pueden ser de dos tipos: No obligatorios u Obligatorios.

Los códigos de carácter no obligatorio, son aquellos que la organización ha definido implementar para la mejora de su proceso (Normas ISO, OHSAS, OGP, entre otras); así mismo existen requisitos obligatorios pues son exigidos por una parte interesada. Ejemplo los clientes exigen el Registro Único de Contratistas - RUC. Los requisitos del cliente son generalmente establecidos como un requisito de otra índole.

Sentencias: Es un acto jurisdiccional que emana de un juez y pone fin al proceso o a una etapa del mismo, la cual tiene como objetivo reconocer, modificar o extinguir una situación jurídica así como formular ordenes y prohibiciones. Esta es regida por normas de derecho público, ya que es un acto emanado por una autoridad pública en nombre del Estado y que se impone no solo a las partes litigantes sino a todos los demás órganos del poder público; y por normas de derecho privado en cuanto constituye una decisión respecto de una controversia de carácter privado, cuyas consecuencias se producen con relación a las partes litigantes.

5. POLÍTICAS

> El presente procedimiento debe ser revisado anualmente para verificar su correspondencia con la forma en que se ejecutan las actividades en éste descritas.



PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-06 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Versión 2 Fecha: 12/04/2013 PAG. 3 DE 5

- ➢ El Director CASSIMA es responsable de recopilar la legislación y otros requisitos aplicables a las actividades desarrolladas por SYSTEM INTEGRAL GROUP − SIG Group, ya sea los establecidos por fuentes primarias o aquellos suministrados por el Asesor Médico. Podrá delegar esta responsabilidad a los asesores o consultores legales.
- Las fuentes de información incluidas en el procedimiento son solamente puntos de partida sugeridos y de ninguna manera constituyen las únicas posibilidades para la investigación. Existen otras maneras valiosas de descubrir los requerimientos del negocio, el cliente y legales, incluyendo búsquedas en Internet y compartir información entre empresas del sector.
- ➤ En la "Matriz de identificación y evaluación de cumplimiento legal" (GCS-MT-01) solo se registrarán aquellos artículos que son aplicables a las operaciones y actividades de SYSTEM INTEGRAL GROUP SIG Group.
- > Ante incumplimiento de algún requisito legal u otro aplicable, siempre se debe realizar un plan de acción que asegure su cumplimiento.
- ➤ A todo proveedor de servicios que requiera ejecutar actividades en las instalaciones propias de la organización, se le debe exigir el cumplimiento de los requisitos legales y otros que le apliquen acorde a la labor a desarrollar.
- ➤ Siempre que un empleado, proveedor, visitante o parte interesada de SYSTEM INTEGRAL GROUP SIG Group., desee aclarar o comunicar asuntos relativos a Medio Ambiente y S&SO, será atendido por el Director CASSIMA u otro delegado de la Gerencia General, quien tenga el conocimiento necesario para informar con precisión y dar el trámite requerido dentro de la Organización.

6. PROCEDIMIENTO

1. IDENTIFICAR REQUISITOS LEGALES Y OTROS:

El Director CASSIMA semanalmente, consulta las siguientes fuentes de información:

- Página del Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial: http://www.minambiente.gov.co/
- Página de la Secretaria Distrital de Ambiente: http://www.secretariadeambiente.gov.co/
- Página de la ANDI: http://www.andi.com.co/
- Página del Diario Oficial: http://winaricaurte.imprenta.gov.co
- Página del Ministerio de Protección Social: www.minproteccionsocial.gov.co/
- Página de la ARP Sura: http://www.suratep.com/
- Libro ARSEG.

Adicionalmente podrá consultar otras fuentes informativas mediante las cuáles podrá obtener información adicional o complementaria, para lo cual se debe tener en cuenta:



| PROCESO GESTIÓN CASSIMA | | GCS-PO-06 |
|---|-------------------|--------------------------------|
| PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES | | Aprobación: GERENTE GENERAL |
| Versión 2 | Fecha: 12/04/2013 | PAG. 4 DE 5 |

> Para los requerimientos del negocio:

- Metas y Objetivos: Estos serán comunicados a los clientes de distintas maneras, orales, escritas, presentaciones o en reuniones de calidad, seguridad o medio ambiente.
- Revistas especializadas de la industria y comerciales.
- Documentos guía de ISO, ICONTEC y otros similares, conferencias, seminarios y foros con clientes y competidores.
- Código de ética en los negocios.
- Boletines y/o comunicaciones del cliente.

> Para los Requerimientos del Cliente:

- Pautas y reglas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente publicadas por el cliente.
- Cuestionarios, reportes o informes que deben ser completados y presentados al cliente.
- Contratos o un acuerdo maestro de servicios entre un cliente y SYSTEM INTEGRAL GROUP SIG Group.
- Reuniones con el cliente.
- Planes de capacitación y entrenamiento específicos.
- Incorporación al sistema de prácticas y procedimientos establecidas por el cliente.

De éstas fuentes revisa y analiza la legislación vigente, los códigos de práctica del sector, los requisitos de los clientes y las normas técnicas aplicables a los aspectos y riesgos de SYSTEM INTEGRAL GROUP – SIG Group, y los registra en (GCS-MT-01) Matriz de identificación y evaluación de cumplimiento legal. Los documentos de los requisitos legales aplicables se archivan en CASSIMA/Legislación.

2. DISPONER Y ACCEDER A LA LEGISLACIÓN Y OTROS REQUISITOS

Para consultar los requisitos legales y otros aplicables, el Director CASSIMA dispone la información en registro magnético (GCS-MT-01) Matriz de identificación y evaluación de cumplimiento legal, al cual se puede acceder a través de la carpeta magnética entregada a cada persona de la organización (CASSIMA/Registros).

3. ACTUALIZAR Y COMUNICAR LA INFORMACIÓN LEGAL

El Director CASSIMA divulga a cada proceso los requisitos legales y otros aplicables, de acuerdo a las actividades desarrolladas por SYSTEM INTEGRAL GROUP – SIG Group., a través de capacitaciones y/o correo electrónico.

El Director CASSIMA o su representante actualizan los requisitos legales y otros aplicables, mediante la consulta de las fuentes definidas teniendo en cuenta siempre:



PROCESO GESTIÓN CASSIMA GCS-PO-06 PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Aprobación: GERENTE GENERAL Versión 2 Fecha: 12/04/2013 PAG. 5 DE 5

- Cualquier cambio en las actividades desarrolladas.
- Todas las nuevas actividades.
- > Toda la legislación aplicable al área de desarrollo de los proyectos desarrollados.

SYSTEM INTEGRAL GROUP – SIG Group, podrá contratar el servicio de actualización legal a un externo quien se encargará de informar semanalmente los cambios en la legislación.

4. VERIFICAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL EN CASSIMA

> Evaluación del cumplimiento al momento de la identificación

Una vez identificado el requisito, se realiza una primera revisión del cumplimiento de los artículos aplicables y se indica en la "Matriz de identificación y evaluación de cumplimiento legal" (GCS-MT-01), indicando si se cumple o no.

Dado el caso que el requisito requiera un plan de acción adicional para su cumplimiento, se deberá radicar la acción correctiva en "Acciones de mejora, correctivas y preventivas" (GCS-FO-25), para su gestión de acuerdo a lo definido en el "Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas" (GCS-PO-07).

Evaluación periódica de cumplimiento

La evaluación de cumplimiento legal periódica es realizada mediante la programación de las auditorías internas o auditorias de cumplimiento legal mínimo anualmente. Dicha programación es realizada por el Director CASSIMA quien tiene en cuenta como criterio de auditoría los requisitos legales aplicables de acuerdo al alcance de la auditoría a realizar.

La auditoría interna o de cumplimiento legal deberá diligenciar en la "Matriz de identificación y evaluación de cumplimiento legal" (GCS-MT-01) como evidencia puntual de cumplimiento. Durante la auditoría se calificará el cumplimiento y se porcentualizará el cumplimiento de acuerdo a la totalidad de requisitos a cumplir.

7. REGISTROS

GCS-MT-01 Matriz de identificación y evaluación de cumplimiento legal.